



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 675-19

San Ramón de la Nueva Orán, 26 NOV 2019

Expediente N° SO-19.146/18. -

VISTO:

La Resolución N° SO-211/18, con relación al Curso Lecto-Comprensión de Textos Científicos-Técnicos escritos en idioma inglés mediado por la TICs, presentado por la Prof. Lidia G. Siñanes y Prof. Graciela Lamas, docentes de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, con relación al; y

CONSIDERANDO:

Que, en dicha resolución se consigna el ítems "FECHA": El curso se dictará en dos períodos con un número limitado de 10 participantes. Primer dictado: Febrero-Mayo/19. Segundo dictado: Octubre-Diciembre/19.

Que, los docentes responsables del curso elevan nota solicitando se modifique el cronograma del dictado del curso de referencia, quedando el Primer dictado para Noviembre-Diciembre de 2019; y el Segundo dictado para Febrero-Marzo de 2020.

Que, la presente modificación fue aprobada por el Consejo Asesor, en Reunión Ordinaria N° 08/19, de fecha 20 de noviembre de 2019; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

*LA DIRECTORA DE SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E*

ARTICULO 1°: Modificar parcialmente el Artículo 1° de la Resolución N° SO-211/18, con relación a la realización del Curso Lecto-Comprensión de Textos Científicos-Técnicos escritos en idioma inglés mediado por la TICs, presentado por la Prof. Lidia G. Siñanes y Prof. Graciela Lamas, a desarrollarse en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en lo que respecta al ítems FECHA; quedando de la siguiente manera:

FECHA: El curso se dictará en dos períodos con un número limitado de 10 participantes. Primer dictado: Noviembre-Diciembre/19. Segundo dictado: Febrero-Marzo/20.-

ARTICULO 2°: Elevar copia de la presente resolución a Secretaría de Extensión Universitaria, Secretaría de Sede Orán, Consejo Asesor y cursar copia a los interesados para conocimientos y efectos.

hc


D^{CA} CAROLINA ARMATA
SECRETARIA SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA